

• Estados Unidos

# LO CONDENAN POR CHUPADEDOS

**EE.UU. (Agencias)** - Dos meses de prisión tendrá que descontar un hombre identificado por las autoridades policiales como Michael Anthony Brown, esto luego de que un Tribunal de Estados Unidos lo encontrara culpable del delito de agresión, tras chuparle los dedos de los pies a una mujer.

De acuerdo con el relato del caso, en la sala de juicio la mujer se encontraba en el establecimiento Wal-Mart de Lincoln, comprando los víveres para su hogar. Cuando Brown de 31 años se le acercó, le dijo que era estudiante de Podiatría y le pidió que se probara unos zapatos.

Los investigadores delataron que le lamió los pies y al verla molesta se ofreció a pagar por sus compras, a lo que claramente la víctima no accedió. Seguidamente escapó y lo



**La tentación lo llevó a estar tras las rejas.**

detuvieron en su vivienda en Concord.

En la audiencia el acusado se disculpó y el juez le rebajó a la sentencia las tres semanas que ya suma tras las rejas. ¡Insólito caso!